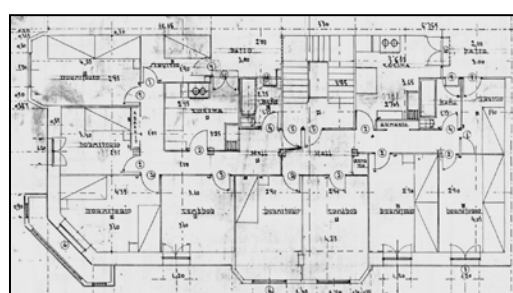
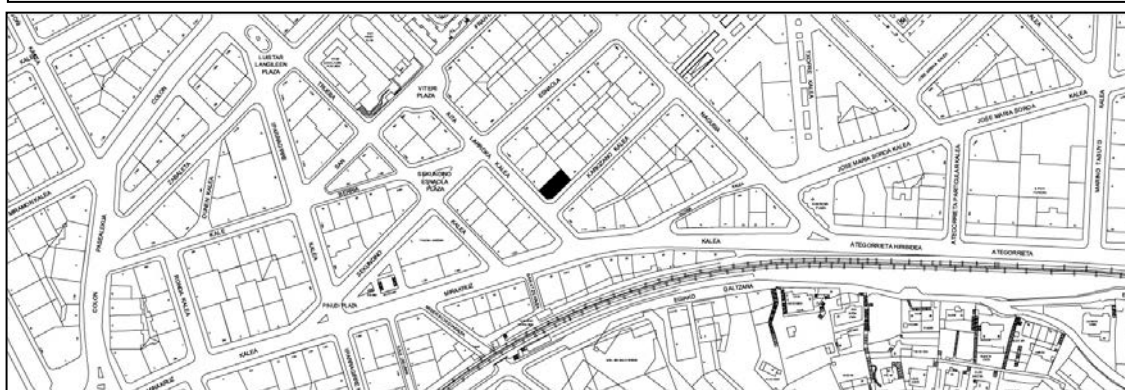


**EDIFICIO RESIDENCIAL  
GRADO D****CARQUIZANO 12**

**Autor y fecha: Antonio Zaldúa; 1930.**

**Descripción.**

Edificio en esquina, con planta baja y cinco plantas altas de origen (la última retranqueada salvo el torreón de esquina), más un levante de 1932 muy retranqueado respecto a la planta 5ª. Fachada de plantas altas de sillería con miradores en hormigón en lateral extremo a la calle Padre Larroca, y huecos centrales a Calle Carquizano. Tratamiento del chafalán enmarcado por franjas verticales en revestimiento cerámico, con balcones en plantas primera y segunda y rematado con torreón descollante en planta quinta. Planta baja originalmente revocada y actualmente parcialmente revestida sin unidad. Influencia de estilo Art Decó.

**Régimen de protección.**

## 1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

## 2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levante (6ª planta alta).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención: los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general, incluidas las relacionadas con la configuración unitaria de la fachada y de los huecos de la planta baja.